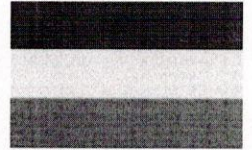




INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 006 de marzo 27 de 2023

CLASE DE CONTRATO Servicio

CONTRATISTA **FRANCE LINEY GALLEGO MUÑOZ**

OBJETO **“MANTENIMIENTO RED DE GAS EN TIENDA ESCOLAR # 2”.**

VALOR INICIAL Ochocientos veinte mil pesos M/L (**\$820.000**).

PLAZO Tres (03) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

FECHA DE INICIO Marzo 28 de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN Marzo 29 de 2023

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora **FRANCE LINEY GALLEGO MUÑOZ**, identificada con cédula No. 43.109.858 de Bello como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 27 de marzo de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 006 con la señora FRANCE LINEY GALLEGO MUÑOZ con número de cédula 43.109.858 de Bello cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO RED DE GAS EN TIENDA ESCOLAR # 2”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Ochocientos veinte mil pesos M/L (**\$820.000**).

- a. Como tiempo de ejecución contractual de tres (03) días hábiles, a partir del día siguiente a la firma del contrato.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 006 del día 27 de marzo de 2023.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 006 de 2023, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 820.000
Valor ejecutado	\$ 820.000
Valor pagado al Contratista	\$ 820.000
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 006 de 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.


ACUERDAN:

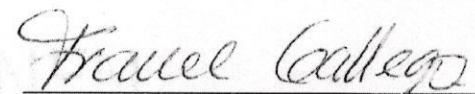
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 006 de 2023, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 04 de mayo de 2023.


Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora


France Liney Gallego Muñoz
Representante Legal

Proyecto: Diana Mesa P.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023

Avenida Las Vegas Cra. 48 No. 1-125. Celular: 3004543230. Web: www.inemjose.edu.co. E-mail: inemjose@inemjose.edu.co
Medellín – Antioquia - Colombia